

Hacienda bajo vigilancia

Frustrada el año pasado la posibilidad ante el rechazo de la Secretaría de Hacienda, la cúpula empresarial está recolocando en la mesa, de acara a los candidatos presidenciales, una propuesta del Fondo Monetario Internacional para instaurar un Consejo Fiscal Independiente que plantea un escenario de equilibrio entre ingreso, deuda y desarrollo. Avalada la alternativa por el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado y la Coparmex, ésta se desechó bajo el argumento simple de innecesaria, lo que provocó una fricción entre la Secretaría de Hacienda y el Banco de México.

La propuesta se sustenta en tres bases: el sobreendeudamiento a que se llegó en el actual sexenio, alcanzando una cima equivalente a más de 50% del Producto Interno Bruto, una reforma fiscal que se consideró inapropiada para promover el desarrollo y una larga página de 30 años de mediocridad en el crecimiento, además de las variables de precio del petróleo y la paridad. La intención era colocar en línea cinco expertos en la materia sin filiación política, insaculados por Comisiones Unidas del Congreso de la Unión.

La solicitud sometida a consulta por el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, hablaba de la necesidad de una evaluación independiente de la política fiscal, que ayudaría a apoyar los compromisos gubernamentales para la responsabilidad presupuestal. El marco hablaba de revisar los pronósticos macroeconómicos, equilibrar las finanzas públicas, asegurar el cumplimiento de las reglas fiscales e informar al público sobre la sostenibilidad de las existencias en caja.

La respuesta de la Secretaría de Hacienda fue arrogante: el gobierno ha demostrado consistentemente su credibilidad, además de responder al escrutinio externo, dada la gran cantidad de bancos, calificadoras de deuda y otras instancias que analizan las finanzas públicas del país. La figura, pues, es innecesaria.

De acuerdo con una evaluación realizada por la Universidad de las Américas Puebla, que encabeza Luis Ernesto Derbez, de cumplirse las promesas sociales de los aspirantes a la Presidencia de la República, el gobierno erogaría 700 mil millones de pesos. Sólo en el caso de la “tarjeta rosa”, la carta bajo la manga del PRI para comprar votos en el Estado de México, se requieren entre 100 y 200 mil millones... mensuales. Del otro lado de la moneda, pese a los candados que se vuelven pesadilla para los causantes cumplidos, la evasión fiscal se mantiene incontenible.

Aunque finalmente es la Cámara de Diputados quien decide el reparto definitivo de las partidas presupuestales planteadas por el Ejecutivo, se requeriría un marco para conocer el sano equilibrio entre inversión física e inversión fiscal; entre gasto corriente y posibilidades de endeudamiento. Durante el actual sexenio la deuda

pública integrada saltó de 38% a 48% del Producto Interno Bruto, llegando por momentos a arañar 50%, lo que nos colocó en trance de perder la calidad crediticia máxima, es decir el grado de inversión.

Naturalmente, nadie piensa que la Secretaría de Hacienda pierda su papel de rectora, más aún, lo reforzaría al operar con diagnósticos independientes. Imagínese frente al derroche del sexenio foxista del excedente petrolero, al que exista una instancia con plena credibilidad para ubicar los excedentes presupuestales, y pronunciarse sobre su distribución equilibrada. ¿No que le apostábamos a la transparencia?

Balance general. De acuerdo con una investigación realizada por una instancia de trabajadores de Estados Unidos denominada ChedrauiLeaks, las secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca, Alimentación y Hacienda le otorgaron subsidios en 2014 de entre 7.8 a 10.5 millones de pesos a una empresa productora de café de razón social Encore. La entrega de los recursos, vía el fondo de desarrollo agrícola FICA Agro Pyme, coincide con el nombramiento como comisario de la firma de Antonio Kuribreña Arbide, primo del candidato de la Coalición Todos por México, José Antonio Meade, quien entonces era secretario de Relaciones Exteriores. La instancia era administrada por el Fondo de Capitalización de Inversión del Sector Rural, conocido como FOCIR, integrado a la Secretaría de Hacienda. La firma productora de café tostado fue originalmente fundada en 2014 por Dionisio Pérez Jácome, quien fuera secretario de Energía durante el segundo gobierno panista, actualmente embajador en Canadá. El primo de José Antonio Meade cofundó con la esposa de éste, Juana Cuevas, una empresa de razón social Kubre, mucho antes de que la pareja se casara. Este tenía el poder para representar a la firma en demandas y procesos.

EMPRESA DE ALBERTO BARRANCO. Abril 11 del 2018

Doblan al SAT

En el inédito de la temporada, dado el escaso interés de las empresas en impugnar licitaciones públicas ante el riesgo de colocarles bola negra y el nulo cuando se trata de la instancia fiscal, la empresa Integradora de Tecnologías acaba de vencer en un juicio al Servicio de Administración Tributaria. A la luz de una resolución del Decimoquinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, el organismo otorgó indebidamente un multimillonario contrato a la firma Six Sigma Network México.

El contrato de la discordia es por 8 mil 500 millones de pesos. El fallo se sustentó en un escenario de puntaje que a juicio de los magistrados fue erróneo. Si la compañía inconforme perdía por un margen de centésimas, bajo la revisión gana por más de dos puntos, al margen de irregularidades previas. Las bases de la licitación, por ejemplo, impedían que la empresa ganadora subcontratara a otras, y Sigma Norwork participa con IBM de México, Comercialización y Servicios, sin

integrarse como consorcio. En el escenario se ubicó también a la firma Kio Networks, propiedad de María Asunción Aramburuzabala.

Convocada el 20 de octubre de 2015 bajo convocatoria publicada en el sistema Compranet por el Servicio de Administración Tributaria, la licitación planteaba la integración en uno de los cuatro servicios de inspección y vigilancia del sistema aduanero para integrar una sola plataforma de seguridad. Los esquemas se conocen como Siave, Sivia y Despacho Aduanero, colocados bajo el Proyecto de Integración Tecnológico Aduanero (PITA). El fallo se dio el 2 de mayo de 2016, siendo impugnado de inmediato por la empresa Integradora de Tecnología quien presentó una oferta ligeramente inferior a la de la ganadora, pero superándola en la mayoría de los requisitos puntuables.

La firma había cubierto un contrato para el servicio SIAVE; es decir, monitoreo de aforo vehicular de automóviles ligeros, que habiendo vencido en 2013 se había extendido al 2014. Y aunque Sigma Network, a su vez, había participado en el proyecto Viva; es decir, videovigilancia, lo hizo subcontratando al Corte Inglés, quien no cumplió con los estándares previstos. Entre las irregularidades planteadas por Integradora de Tecnologías estaba el que había evidencias de errores en el proceso de evaluación, entre ellos inconsistencias en el plan de trabajo; el que no se presentara la certificación de un perito en el área de vía terrestre y la subcontratación de terceros no contemplada.

El 23 de septiembre de 2016 la Sexta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa decretó la reposición del fallo, en cuyo marco el administrador Central de Recursos Materiales del Servicio de Administración Tributaria volvió a ratificar a Sigma Network México como ganadora. La quejosa recurrió entonces a la búsqueda de un amparo que en principio desechó el juez Cuarto de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México, lo que revocó el Tribunal Colegiado.

En su resolución unánime, por más que la magistrada Irma Leticia Díaz señala que el amparo está supeditado a una sentencia subjudice por estar pendiente otro reclamo planteado como amparo por la empresa, el tribunal desmenuza cada uno de los puntos evaluados, lo que, repetimos, permite la anulación de facto del fallo de la licitación. Lo curioso del caso es que el escenario que recibiría Integradores de Tecnología está de cabeza. A solicitud de la empresa, el administrador Central de Apoyo Jurídico de Recursos y Servicios del Sistema de Administración Tributaria, Eleuterio Díaz María, señaló que hasta el 17 de febrero pasado la compañía ganadora del contrato no había cumplido en todos sus términos el plan de trabajo... pese a lo cual se le habrá aplicado penalización o sanción alguna. Doblan al SAT.

COLUMNA DE ENRIQUE CAMPOS SUAREZ. Abril 12 del 2018

Estados Unidos puso el mundo al revés

Los científicos del mundo han vivido con el temor de que la Tierra invierta su polo magnético y se generen cambios drásticos en la vida del planeta. Y en lo que llegan esos cambios planetarios, hay una inversión de polos políticos que está justo en proceso en este momento y que tendrá efectos globales. La nación que parecía liderar al mundo libre hoy insiste en regresar a los tiempos de la Guerra Fría y nos hace sentir ante la inminencia de una guerra con Rusia, al tiempo que desata los demonios de una guerra comercial que en el pasado ha llevado a desgracias económicas tan importantes como la Gran Depresión de los años 30 del siglo pasado.

Y el polo opuesto se magnetiza con la iniciativa del presidente chino, Xi Jinping, de convertirse en el adalid del libre comercio y la apertura financiera. Eso sí, no alcanza el nivel de imán terrestre porque todo lo hace desde una posición antidemocrática y autoritaria. Puede ser que algunos millones de chinos respondan que, para llevar a personajes tan impresentables a las presidencias del mundo democrático, mejor se quedan con el modelo autoritario que tienen y que ahora les dio un buen líder de por vida.

El punto es que el mundo está en una inversión de polos al menos en materia comercial. Lo malo de la respuesta prudente e inteligente del presidente de China, Xi Jinping, para evitar una escalada en la guerra comercial que quiere desatar el gobierno de Donald Trump es que el presidente republicano creará que realmente funciona su estrategia de estrangular a sus adversarios para conseguir lo que quiere.

Imagine la cara de Trump cuando vio que los chinos accedían a revisar sus aranceles automotrices, seguro se le infló el pecho como pavorreal y se sintió el invencible negociador que describe en su libro del arte de vender. No alcanza Trump a ver que la batalla comercial con China tiene muchos años que la perdió y que la jugada del régimen de Beijing apunta a ser ahora la potencia financiera mundial. Más allá de los flujos de recursos, los aranceles y las represalias comerciales, lo que sí ha perdido por completo Estados Unidos es el respeto mundial y con ello el liderazgo. Para temas comerciales hay más simpatía con las políticas de China que con la clara visión proteccionista de Donald Trump.

En temas medioambientales, nadie puede olvidar que la primera acción en la materia del actual gobierno de Washington fue abandonar el Acuerdo de París, que tanto esfuerzo implicó para todo el mundo. Y en materia militar, la bipolaridad de ser acusado de contubernio con los rusos y al mismo tiempo amenazar a Vladimir Putin con que ahí van los misiles, tiene al planeta en una consternación total. Lo importante al final son los equilibrios. Que, si de un lado tenemos un poderoso presidente de mecha corta, del otro lado haya alguien con más sensatez para evitar desgracias mundiales. Así, aunque cambien los polos, al menos que se mantenga una cierta estabilidad global.

ecampos@eleconomista.com.mx